



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/04/32-00  
ACTA 1158/13/02/2023

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN Y SE EXONERA LOS GASTOS DE MATRÍCULA, CUOTAS, USO DE LABORATORIOS Y BIBLIOTECA A LA ESTUDIANTE OFELIA VANDERLY NÁPOLES MIZRAHI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ACADÉMICO (PAME-UDUAL)”

**VISTO:** El Memorando DA/2144/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual solicita la aceptación a la estudiante OFELIA VANDERLY NÁPOLES MIZRAHI, Documento de Identidad N° NAMO980725MSLPZF03 de nacionalidad Mexicana, proveniente de la Universidad de Sonora (UNISON), en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina (PAME-UDUAL), para el Segundo Periodo Académico 2022.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la estudiante desea realizar su movilidad Académica en la carrera Ingeniería en Energía de la FP-UNA, en modalidad presencial, y con otorgamiento de beca parcial, eso implica que tanto vivienda y alimentación corre por cuenta de la UNISON (Universidad de Sonora).

Que la estudiante solicita la Exoneración de los gastos de matrícula, cuotas, uso de laboratorios y biblioteca.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

- 23/04/32-01** AUTORIZAR la inscripción de la estudiante OFELIA VANDERLY NÁPOLES MIZRAHI, Documento de Identidad N° NAMO980725MSLPZF03, de nacionalidad Mexicana, en la carrera Ingeniería en Energía; en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina (PAME-UDUAL), para el Segundo Periodo Académico 2022.
- 23/04/32-02** EXONERAR el 100% de aranceles de los gastos de matrícula, cuotas, uso de laboratorios y biblioteca a la estudiante OFELIA VANDERLY NÁPOLES MIZRAHI.
- 23/04/32-03** COMUNICAR, copiar y archivar

  
Lic. Vivian Antonella Patecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta